DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO

COMPROBANTE DE DEPÓSITO DE LOS DOCUMENTOS DE LA ELECCIÓN (ARTÍCULO 6º LEY 19.418)

En San Bernardo 30 de Julio del año 2025. Por medio de la presente comunicación, la Comisión Electoral de la organización Comunitaria: Club de Adulto Mayor Progreso y Familia establecida con fecha 27 de Noviembre del año 2025, informa que con fecha 29 de Julio del año 2025 se realizó proceso eleccionario el cual entrega el siguiente resultado: **Total votos** 16

Presidente: Pedro Segura Salgado
Secretario: Cecilia Luz Jara Valenzuela
Tesorero: Laura Isabel Pinto Muñoz
Director Suplente: Sonia Rosa Cabrera Salazar
Director Suplente: Norma de los Mercedes Barra
Director Suplente: _____

De acuerdo a lo establecido en Artículo 6º inc. 3° de la Ley N° 19.418, la comisión electoral deposita en Secretaría Municipal los siguientes documentos:

- [x] ACTA DE ELECCIÓN.
- [x] FOTOCOPIA LIBRO DE SOCIOS ACTUALIZADO.
- [x] REGISTRO DE SOCIOS QUE SUFRAGARON EN LA ELECCIÓN.
- [x] ACTA DE ESTABLECIMIENTO DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LOS ESTATUTOS.
- [x] CEDULA DE IDENTIDAD Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LOS SOCIOS ELECTOS EMITIDO POR EL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN QUE PERMITA DAR CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 20 DE ESTA LEY.
- [x] FICHA ORGANIZACIONAL

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA COMISIÓN ELECTORAL

Nº	NOMBRE Y DOS APELLIDOS	RUT	FIRMA
1	Maria Campos Silva		
2	Nelly Ortiz Ortiz		
3	Maria Cardenas Escobar		

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO ★ SECRETARIO MUNICIPAL ★

SECRETARIO MUNICIPAL